

U. D. 2.919 Diputados - NUEVA COPIA

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 2919

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Habilitación** de un tramo de 5 kilómetros de alumbrado público en el departamento de Albardón, San Juan, realizada el 20 de septiembre de 2013. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (6.849-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles (G.) por el que se solicita expresar beneplácito por la habilitación de un tramo de 5 (cinco) kilómetros de alumbrado sobre la calle Tucumán en el departamento de Albardón de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Edgardo F. Depetri. – Dulce Granados.
– Daniel A. Brue. – José A. Vilariño. –
Andrés R. Arregui. – José A. Ciampini.
– Rodolfo A. Fernández. – Andrea F.
García. – Claudia A. Giaccone. – Gastón
Harispe. – José R. Mongeló. – Alfredo
H. Olmedo. – Raúl A. Rivara. – Rubén A.*

*Rivarola. – Roberto R. Robledo. – Walter
M. Santillán. – Javier H. Tineo.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la habilitación de un tramo de 5 kilómetros de alumbrado público sobre la calle Tucumán, en el departamento de Albardón, San Juan, realizada el 20 de septiembre de 2013.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles (G.) por la que solicita expresar beneplácito por la habilitación de un tramo de 5 (cinco) kilómetros de alumbrado sobre la calle Tucumán en el departamento de Albardón, de la provincia de San Juan. Luego de su estudio, ha creído conveniente su aprobación.

Edgardo F. Depetri.